GOBIERNO REGIONAL PUNO
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Resolución Gerencial General Regional

Nº 1009-2014-GGR-GR PUNO

PUNO, 06 NOV 2014

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, los formatos de solicitud y aprobación de bases; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 26° del Decreto Legislativo N° 1017, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, establece que las Bases de los procesos de selección será aprobadas por el Titular de la Entidad o por el funcionario al que le hayan delegado esa facultad;

Que, de acuerdo al artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, la aprobación de las Bases debe ser por escrito, ya sea mediante resolución, acuerdo o algún otro documento en el que se exprese de manera indubitable la voluntad de aprobación;

Que, con los documentos del visto, el Presidente del Comité Especial responsable, remite, Bases del proceso de selección, para su aprobación; lo que se producirá mediante acto resolutivo;

En el marco de lo establecido por la DIRECTIVA REGIONAL N° 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO, modificado por Resolución Ejecutiva Regional N° 357-2014-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las BASES DEL PROCESO ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 145-2014/GR PUNO, primera convocatoria, contratación de Bien: MADERA AGUANO MACHIHEMBRADO 3/4 " X 4" X 10", SEGÚN EE.TT., para la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. MALLCUSUCA JARARANCUNI DEL C.P. DE MALLCUSUCA, DISTRITO DE MOHO- PROVINCIA MOHO - PUNO".

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR las BASES DEL PROCESO ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 146-2014/GR PUNO, primera convocatoria, contratación de Bien: HORMIGÓN PUESTO EN OBRA SEGÚN EE.TT., para la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. N° 717 PACCO BEBEDERO DEL C.P. PACCO BEBEDERO, DISTRITO DE PILCUYO, PROVINCIA DE EL COLLAO – PUNO".

ARTICULO TERCERO.- APROBAR las BASES DEL PROCESO ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 147-2014/GR PUNO, primera convocatoria, contratación de Bien: MADERA AGUANO MACHIHEMBRADO 3/4 " X 4" X 10", SEGÚN EE.TT., para la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. N° 717 PACCO BEBEDERO DEL C.P. PACCO BEBEDERO, DISTRITO DE PILCUYO, PROVINCIA DE EL COLLAO – PUNO".

ARTICULO CUARTO.- APROBAR las BASES DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 151-2014/GR PUNO, primera convocatoria, contratación de bien: COBERTURA CON PLANCHA DE ACERO-ALUZIC DE DIFERENTES DIMENSIONES INCLUYE ACCESORIOS E INSTALADO EN OBRA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, para la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. URCUNIMUNI DEL C.P. URCUNIMUNI DEL DISTRITO DE HUANCANÉ – PUNO".

ARTICULO QUINTO.- Poner en conocimiento del Comité Especial la presente resolución, juntamente con las Bases aprobadas, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL Gerencia General Regional PUNO

MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL